ANTICIPACION

AL

NACIONAL DEL LUNES.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1856.

Paquete Inglés.

Tenemos nuestros periódicos recibidos por el Paquete Inglés cuyas fechas alcanzan de Paris al 8, de Lóndres al 9 y de Lisboa al 14 de Febrero, y del Janeiro al 13 del corriente.

A continuacion insertamos lo mas importante que ellos contienen.

Paris 28 de Enero de 1856.

La paz ¡ La paz! ¡ La paz ! era el grito que resonaba de un ángulo al otro de la Europa, y en toda ella producia la mayor ajitacion. El emperador de Rusia aceptó *sin demora alguna*, las propuestas contenidas en el *ultimatun* Austriaco, *las que servirian de preliminares* para la *paz*, dando órden en seguida para que en toda la Crimea cesasen las hostilidades contra los aliados: á un armisticio se seguiria la reunion de un congreso diplomático, en el cual serian representadas, la Inglaterra, la Francia, la Rusia, la Turquía, el Austria, tal vez la Prusia y la Cerdeña.

La Inglaterra era de aquellas naciones la que menos satisfecha se mostraba con la paz, y eso producia gran diverjencia en la prensa periódica de Francia, y la de Inglaterra.

En todos los mercados de Europa hubo una grande alza en los fondos públicos y en todos los valores industriales así que se conoció la feliz noticia. Al Emperador de Austria escribió Alejandro 2. ° una carta autógrafa manifestandole los mas pacificos sentimientos y envió tambien un emisario al gobierno prusiano á fin de mostrarle el alcanze de las concesiones que hiciera.

En Paris se habian efectuado antes de la aceptacion de las propuestas austriacas las primeras sesiones del consejo militar.

De Crimea nada habia de nuevo sino lijeras escaramusas sin importancia, y de insignificante resultado.

En todas partes se encontraban los caminos intransitables.

En diversos puntos del Mar Negro y del Mar de Azoff hubo considerables siniestros.

La fortaleza Kars y sus obras avanzadas habian sido desmanteladas por Mourawief, que se habia retirado de allí para Gumri.

Se habian canjeado algunos prisioneros rusos por oficiales y soldados de occidente.

Al Sultan le habian sido entregadas en Constantinopla, con gran pompa, las insignias de la gran cruz de la lejion de honor.

En Paris se habia distribuido tambien la órden del Baño, enviada por la reina de Inglaterra, asi como medallas con su efigie, á oficiales superiores é inferiores y á soldados franceses.

La Turquia habia celebrado un tratado con la Grecia para la represion de los malhechores y con el mismo fin iba á partir para aquellos mares una cuadrilla francesa.

Del Báltico no habia nada.

Eran formidables de todos lados los preparativos para la continuacion de la guerra, antes de haber cedido el autócrata, preparativos de que no se desistiria completamente sino despues de concluida favorablemente la mision del Congreso diplomático, á cuya formacion iba á procederse.

En el resto del mundo no habia nada que valga la pena de mencionarse.

Cuestion de Oriente.

Dije en mi última correspondencia que habia partido para San Petersburgo el conde Esterhazy, con una nota, declaracion, propuesta, ultimatum ó sea lo que fuese, del gobierno austriaco y cuyo contenido fué aprobado por la Francia y la Inglaterra. Agregué que habia tenido inmediatamente su primera entrevista con el canciller Nesselrode, y que se quedaba esperando ardientemente el resultado de tan importante mision. Despues de haberse discutido muy largo tiempo sobre la naturaleza de la última comunicacion, hecha oficialmente al autócrata, se supo por fin, cuales eran las propuestas llevadas por el conde Esterhazy ó mas bien dicho, cuales las condiciones sobre que podria basarse la paz. Y esto fué lo propuesto á Alejandro 2. ° —

1. *Principados Danubianos.* Abolicion completa del protectorado ruso. Los principados danubianos recibirán una organizacion conforme á sus deseos, á sus necesidades, á sus intereses, y esta nueva organizacion para la cual se consultará á los pueblos, ha de ser reconocida por las potencias contratantes y sancionada por el Sultan, como emanada de su soberana iniciativa. Ningun estado, bajo pretesto alguno, podrá ingerirse en las cuestiones de administracion interna de los principados. Ellos adoptarán un sistema definitivo y permanente, reclamado por su posicion geográfica, y no se pondrán estorbos á que, en el interes de su seguridad, fortifiquen como les convenga, su territorio contra cualquier agresion estraña. En cambio de las plazas fuertes y territorios ocupados por los egércitos aliados, la Rusia consiente en una rectificacion de su frontera con la Turquia Europea. Esta frontera partirá de las inmediaciones de Chotyn, segun la línea de las montañas del sudeste, acabando en el lago Sasyk.

La línea será arreglada definitivamente por el tratado general, y el territorio concedido volverá á los principados y á la soberania de la Puerta.

2 ° *Danubio.* La libertad del Danubio y de sus embocaduras será eficazmente mantenida por instituciones europeas, en las cuales las potencias contratantes, serán igualmente representadas, salvo las posiciones particulares de las dos potencias en el Danubio, que serán reglamentadas sobre los principios establecidos por el acta del congreso de Viena en materia de navegacion fluvial.

Cada una de las potencias contratantes, tendrá el derecho de hacer estacionar uno ó dos buques lijeros en las embocaduras del Rio, destinadas á asegurar la ejecucion de los reglamentos concernientes á la libertad del Danubio.

3. ° *Neutralizacion del Mar Negro.*—Este mar será libre y navegable para los buques mercantes é interdicto á las marinas militares. Por consiguiente no podrán construirse allí ni conservarse arsenales militares marítimos. La proteccion de los intereses comerciales y marítimos de todas las naciones será conservada en los respectivos puertos del mar Negro por medio de instituciones conformes con el derecho internacional y los usos consagrados en tal materia. Las dos potencias del mar Negro se comprometen mútuamente á no conservar sino el número de embarcaciones lijeras de una fuerza determinada necesaria para el servicio de sus costas. Esta convencion concluida separadamente por estas dos potencias hace parte como anexa del tratado jeneral despues de haber sido aprobada por las partes contratantes, y no podria ser ni anulada ni modificada sin el consentimiento de los signatarios del tratado jeneral. La interdicion del estrecho admitirá la esecpcion aplicable á los buques estacionarios mencionados en el artículo precedente.

4. ° *Poblaciones cristianas sujetas á la Puerta.* Las inmunidades de los súbditos rajás de la Puerta serán consagradas sin perjudicar la independencia y la dignidad de la corona del sultan. Habiendo habido deliberaciones entre el Austria, la Francia, la Gran Bretaña y la Sublime Puerta, á fin de conservar á los súbditos cristianos del sultan sus derechos relijiosos y políticos, la Rusia será invitada cuando se haga la paz á asociarse á este acto.

5. ° Las potencias belijerantes se reservan el derecho que les pertenece de proponer en el interés europeo, condiciones particulares ademas de aquellas cuatro garantias.

—Para las conferencias relativas á la paz, nombró la Rusia por sus representantes al Conde Orloff, y otro diplomático; el Austria á M. Buol, y el príncipe Lischtenstein, la Cerdeña á M. de Azeglio; la Francia á Mr. de Bourqueney y al conde Waleski; la Inglaterra á Lord Clarendon y á Lord Cowley.

—Llegó á Berlin espedido por el gobierno ruso el príncipe Labonaff, portador de algunos documentos por los cuales se hace ver al gabinete prusiano el alcance de las concesiones hechas por la Rusia.

—En los alrededores de Kamiesh naufragaron 15 buques, y se incendió otro cargado de municiones y uniformes.

—Frente á Eupatoria otro transporte ingles, cargado de pólvora, siguió la misma suerte, y en el mar de Marmara encalló un buque de guerra frances.

—Sesenta buques turcos cargaban municiones en Constantinopla, para transportarlos á Soukoum-Kalé, donde se hallaba Omer-Pachá.

Durante dos dias, cerca de Kutais, le faltaron viveres al ejército de este general, á causa de las nieves y crecientes.

—En el alto Cuban hubo un vivo combate entre Schamyl y los Rusos.

—Los ingleses trataban de establecer un hospital en Trebisonda.

—Del Báltico nada hay que decir desde que se retiraron de allí todos los buques de Occidente.

—En Arcangel, principal establecimiento Ruso del mar Blanco, iba á formarse una línea suplementaria de fortificaciones.

—El parlamento de Cerdeña, votó un empréstito de treinta millones, de los cuales veinte y cinco para gastos de guerra, suma que ahora probablemente recibirá mas útil aplicacion.

Paris, Febrero 8.

Antes de vencido el plazo acordado de diez dias para la aceptacion ó rechazo del *ultimatum*, el gobierno ruso procuró ganar tiempo enviando directamente á Viena la respuesta que podia haber dado á Esterhazy en San Petersburgo. El Czar declaraba aceptar el *ultimatum* pudiendo sin embargo la eliminacion del artículo 5. ° La Francia y la Inglaterra declararon no conformarse y la Rusia tuvo que someterse. El 1. ° de Febrero se firmó en Viena el protócolo relativo a la aceptacion del ultimatum, y sentaronse las bases de un amisticio para mientras duren las negociaciones que tendrán lugar definitivamente en Paris, el 25 de Febrero.

Los plenipotenciarios son lord Clarendon y Lord Cowley por la Inglaterra, el Conde Walesky, y el baron de Bourqueney por la Francia. Ali Pachá y Mehemet Djemil Bey por la Turquia, el Conde de Buol y el baron Hubner por el Austria, el caballero Máximo d'Aseglio por el Piamonte, el conde Orloff y el baron de Brunow por la Rusia.

El Austria que en todas las tentativas de paz ha representado el primer papel, ha principiado à pagarse haciendo escluir casi al Piamonte del Congreso, reduciendo à su enviado á mero espectador en los debates en que no debe tomar parte. El Piamonte no concurrirá en las deliberaciones sino en los puntos en que los debates pudieran tocar directa ó indirectamente sus intereses. Esta concesion hecha al Austria por la Inglaterra y la Francia causó un desagrado general y la prensa de Turin, protestó en términos enérgicos. La Prusia no tomará parte en las negociaciones. Se le impuso por condicion para admitirla q' adhiriese préviamente al programa, obligándose á sostenerlo con las armas, en el caso de que no surtiese efecto. El gabinete de Berlin, declaró que continuaría conservándose neutral.

A la Dieta Germánica los aliados concedieron el derecho de enviar un representante á las conferencias, pero en el mismo carácter que el del Piamonte.

El 31 de Enero se abrió el parlamento Británico pronunciando la reina Victoria el siguiente discurso, en que las esperanzas de la paz son bien manifiestas:

"Milores y Señores:

"Desde la clausura de la última sesion del Parlamento, las armas de los aliados han alcanzado un triunfo señalado é importante: Sebastopol, el gran baluarte de la Rusia en el mar Negro, ha cedido ante la constancia perseverante y la bravura intrèpida de las fuerzas aliadas. Los preparativos marítimos y militares para el año próximo han ocupado necesariamente mi séria atencion.

"Pero, aunque muy resuelta á no omitir ningun esfuerzo capaz de dar vigor á las operaciones de la guerra, he juzgado de mi deber el no declinar ninguna proposicion que pudiera razonablemente ofrecer una probabilidad de una paz segura y honrosa. En su virtud, cuando el emperador de Austria me ha ofrecido recientemente, asi como mi augusto aliado el emperador de los franceses, el emplear sus buenos oficios cerca del emperador de la Rusia para tratar de llegar á un arreglo amistoso de las cuestiones en litigio entre las partes contendientes, he consentido, de acuerdo con mis aliados, en aceptar la oferta hecha de ese modo, y tengo la satisfaccion de anunciaros que se han admitido ciertas condiciones que espero podrán servir de base á un tratado general de paz.

"Bien pronto se abrirán en Paris negociaciones relativas á ese tratado. En la direccion de esas negociaciones, tendré cuidado de no perder de vista los objetos por los que se ha emprendido la guerra, y me parecerá justo no disminuir en nada mis preparativos marítimos y militares, hasta que se haya concluido un tratado de paz satisfactorio.

"Aunque la guerra en que me hallo empeñada haya sido ocasionada por los acontecimientos ocurridos en el medio dia de la Europa, mi atencion no se ha distraido enteramente de la situacion de los negocios del Norte, y conjuntamente con el emperador de los franceses he concluido con el rey de Suecia y de Noruega un tratado que contiene compromisos definitivos aplicables á su soberanía, y que tienden á mantener el equilibrio del poder en esa parte de la Europa. He concluido igualmente un tratado de amistad, de comercio y navegacion con la República de Chile. He dado órden para que se os presenten esos tratados.

"Señores de la Cámara de los Comunes:

"Se os comunicará el presupuesto del año próximo. Le hallaréis elaborado de manera que provee á las exigencias de la guerra, si por desgracia no se concluye la paz.

"Milores y señores:

"Me es grato observar que, á pesar de los males de la guerra, de las cargas y los sacrificios que ha impuesto inevitablemente á mi pueblo, permanecen intactos los recursos de mi imperio.

"Cuento confiada en el varonil valor y el patriotismo ilustrado de mis fieles súbditos para la continuacion del apoyo que tan noblemente me han acordado, y pueden estar seguros de que no les pediré sacrificios superiores á lo que puede ser exijido por un lejitimo respeto hácia los grandes intereses, al honor y á la dignidad del imperio.

"Hay un gran número de cuestiones inherentes á las mejoras interiores que recomiendo á vuestro exámen. La diferencia que existe en muchos detalles importantes entre las leyes comerciales de la Escocia y las de las otras partes de mis súbditos que se consagran al comercio.

"Se os propondrán medidas para remediar ese mal Se os propondrán igualmente otras para mejorar las leyes relativas á las asociaciones, simplificando esas leyes y facilitando así el empleo de los capitales en el comercio. El sistema bajo cuyo imperio la marina mercante está sujeta á pagar derechos locales y de peage, ha sido objeto de numerosas quejas.

"Se os propondrán medidas encaminadas á proporcionar una mejora relativa á esa cuestion Se os propondrán otras importantes, qué tienen por objeto el mejorar la ley en la Gran Bretaña y en Irlanda, y no dudo que obtendrán vuestra séria atencion, igualmente que todas las otras cuestiones sobre que podais ser llamados á deliberar. Ruego con fervor que la divina Providencia derrame sus bendiciones sobre vuestros consejos y los secunde en el cumplimiento del gran objeto de mi incesante solicitud: el bienestar y la felicidad de mi pueblo."

Imediatamente despues de la sesion régia, se presentó á los Comunes el proyecto de respuesta por M. Bing, y por el conde Gosford á la Cámara de los Lores.

"Si el protectorado de los principados es abolido, ha dicho M. Bing; si quedan libres las bocas del Danubio; si se abre al mundo entero el mar Negro, yo creo que habrá derecho á pretender que no se ha emprendido inútilmente la guerra.

"Creo que la Suecia y la Noruega no deben quedar en una condicion que puedan, en lo venidero, temer la política agresiva de la Rusia."

Algunos periódicos aseguran que el Czar iria dentro de poco á Paris.

La respuesta al discurso del trono fué aprobada casi sin oposicion. Nótose que en el discurso del trono nada se decia respecto á los Estados-Unidos, en tanto que toda la prensa, y especialmente el *Times* empleaba un tono belicoso y dejaba entrever la posibilidad de la próxima llegada á Lóndres del Sr. Crampton, ministro ingles en Washington y la partida del Sr. Buchanam ministro americano. Lord Palmerston, y lord Clarendon llamados á la barra, habian respondido en lenguage no muy esplícito, aunque parecia conciliador.

La cámara de comercio de Manchester habia dirijido al gobierno un voto de profundo pesar por las dificultades originadas con los Estados-Unidos, y la necesidad de que esas cuestiones fuesen examinadas con un espíritu conciliador.

Se habia creado en Inglaterra una nueva órden, para recompensar los servicios de la campaña y actos de dedicacion al pais: llámase la *Cruz de Victoria*.

Los preparativos de guerra continuaban en todas partes, con la misma actividad, no obstante los arreglos de paz.

En Paris falleció el célebre escultor David d'Anger. Al regresar de su entierro el poeta Beranger fué saludado con los gritos de *¡ Viva Beranger! ¡viva la libertad!*

De Crimea nada habia de importante. Terminaron en Constantinopla las conferencias para mejorar la suerte de los cristianos.

En Rusia habia fallecido el príncipe de Paskewitch, vice-rey de Polonia, donde fuera ejecutor despiadado del despotismo moscovita.

En Gand, Bélgica, habian tenido lugar algunos disturbios á consecuencia de haber pronunciado uno de los doctores de la universidad doctrinas contrarias á la divinidad de Jesu-Cristo, de lo que el partido católico habia tomado pretesto para atacar al ministerio.

Las noticias de Portugal son de poca importancia. Parece que no se verificará el viage del Rey á la corte del Janeiro, pero en su lugar vendra el Infante Don Luis.

En España habia habido una nueva modificacion ministerial.

Noticias de España.

Las noticias de España llegan al 8 de Febrero.

Por los diarios de España recibidos en Lisboa se verificaba la noticia que habia llegado antes allí por cartas particulares, y que al principio habia causado sérias alarmas, pero que felizmente no tuvo los resultados que se temian, y que en el dia 7 de enero tratando en el congreso de una representacion hecha en Zaragoza, sobre asuntos políticos, fué calificada de facciosa, y habiendo un diputado propuesto que se retirase la palabra, y siendo rechazada esa propuesta, la guardia del congreso, que era de la milicia nacional, no conformándose con aquella decision prorrumpió en gritos de—Viva Zaragoza!—Viva la República! abajo el ministerio. Estos gritos acompañados de tiros en los corredores de la cámara, y de amenazas a algunos diputados, a punto de ser personalmente intimidados por los revoltosos, produjeron gran sensacion en Madrid, è hicieron creer por un momento que aquella demostracion era hija de un plan combinado, y que se preparaba algun gran suceso. La verdad es que este principio de sedicion no continuó, en consecuencia de las enérjicas medidas que se tomaron pora prevenirlo: la guarnicion se puso sobre las armas, la guardia fué relevada y el general Espartero vino personalmente al congreso a declarar que se comprometia a restablecer el órden en pocos minutos.

Habian circulado dias antes proclamas incendiarias y miles de ejemplares de un diario demagógico.

Estaban presos, los principales amotinados, dos tenientes, cuatro sargentos, cuatro cabos y veinte y cuatro plazas.

Al dia siguiente 8, se discutia en el congreso con la mayor tranquilidad—El ministério español fué organizado de la manera siguiente: salieron el ministro del reino, don Julian Huelves, el de Fomento, don Manuel Alonso Martinez, y el de Justicia don Manuel de la Fuente Andrés—y entraron: al del reino don Patricio de la Escosura — Justicia, don Andrés Arias Uria, y para Fomento el brigadier don Francisco de Lujan.

Esta modificacion no ha hallado simpatias en ningun patido.

En Barcelona se descubrió una sociedad secreta, titulada "Nivel" cuyas tendencias indica su titulo.

Los temporales y lluvias han hecho grandes estragos en España. El camino de fierro de Aranjuez sufrió muchos daños. Las aguas del Tajo y del Jarama inundaron los campos vecinos causando pérdidas y desgracias. Los caminos al rededor de Madrid están en estado deplorable é interrumpidas las comunicaciones con algunos puntos.

El 24 en la sesion del Congreso hubo una acalorada discusion entre el general O'Donnell y el diputado Orense, marques de Albaida, acerca de ciertos documentos que el general posee, y que prueban que el diputado demócrata sirvió en las filas de D. Carlos. El Sr. Orense los calificó de falsos.

La discusion del censo electoral habia dado lugar á acalorados debates en el Congreso. El gobierno hace cuestion de gabinete de la cuota de ciento y cincuenta reales. Pero como las opiniones están muy divididas, y se espera que á la fraccion democrática se reuna en esta cuestion el partido moderado, se recela que el gobierno venga á sufrir algun desastre.

Corria como cierto que el ministerio iba a reunir en Madrid un congreso de ingenieros a fin de consultar sobre los medios de realizar lo mas breve posible el mejoramiento de los caminos de España.

Corria tambien que el gobierno estaba resuelto a no dar respuesta alguna al *memorandum* de la corte de Roma.

Confirmase la salida, del Gabinete Español, del Ministro de Hacienda, el Sr. Bruil, siendo sostituido por el Ministro del reino, Santa Cruz. La retirada del Sr Bruil se atribuye á falta de acuerdo que existia entre él y sus cólegas sobre el media de cubrir el déficit, especialmente en lo referente á la contribucion de consumo.

Segun el *Clamor Público* parece que los Carlistas, no escarmentados aun con las crudas y terribles lecciones que han recibido, se agitaban de nuevo preparando otras tentativas.

La Policia habia recogido en Madrid en la noche del 6 muchos ejemplares de una proclama en la cual se exitaba las iras del pueblo contra el Gobierno, con las calificaciones mas innfamantes. Se habian tomado algunas medidas preventivas pero el órden no habia sido perturbado.

Estados Unidos.

Los diarios de Estados Unidos alcanzan al 19 de Enero. La Cámara no tenia aun Presidente! La eleccion parecia deber ser eterna. Algunos diarios y principalmente el *New York Courier* censuraban ese acto en términos severos y aun humillantes para la Cámara.

Sobre la desinteligencia con la Inglaterra en la cuestion del reclutamiento es notable la discusion de la prensa Americana. Algunos diarios provocan á la guerra, elevando aquella desinteligencia á la altura de un punto de honor, en que sienta mal á los Estados Unidos ceder sin viva lucha. Otros aun cuando no combaten francamente aquel ardor marcial, presentan sensatas reflexiones sobre la desigualdad de elementos para una guerra entre la Union y la Gran Bretaña.

Con una escuadra formidable, aparejada de nuevo: con la alianza de la Francia; con el prestigio de la guerra de Oriente, la Inglaterra puede causar gran ruina á los Estados Unidos, que no tiene marina de guerra suficiente para oponerle: que vé su marina mercante esparcida, sin defensa en todos los mares del mundo: que tiene una costa estendida y desguarnecida, al menos en relacion á la fuerza naval y los recursos de la Gran Bretaña.

Entre tanto se decia que el Presidente Pierce se habia entendido con varios senadores y que iba á someter la cuestion al Congreso en un mensage especial. Su ministro mas importante, Mr. Marcy, continuaba empleando los medios diplomaticos, pero sin esperanza de obtener nuevas esplicaciones de lord Palmerston.

Las reclamaciones de Mégico y América Central continuaban ; y respecto á las últimas, se decia que eran autorizadas y protegidas por el gobierno ingles.

Los accidentes de los caminos de fierro y buques de vapor en los Estados Unidos en 1855, causaron la muerte á 233 personas.

Noticias del Brasil.

Hay noticias de Pernambuco hasta el 1. °, de Bahia hasta el 3 y del Janeiro al 13 del corriente, de Parahyba al 21 y Sergipe 26 de Febrero.

En Bahía, el cólera hacia estragos en Santa Ana, Itapicurú, Inhambuque y villa del Conde.

Se habia señalado el dia 6 de mayo para la apertura de la Asamblea provincial.

En Pernambuco continuaban los estragos del cólera: en Recife fallecian ciento y tantas personas diarias.

En Parahyba continuaba tambien la epidemia haciendo estragos. La fiebre amarilla no habia aun abandonado el puerto de la capital.

En Rio Janeiro fallecieron del cólera e 11 del corriente 13 personas, de las cuale 3 hombres y 3 mugeres libres, y 6 hombre y 1 muger esclavos. La mortalidad tota de los coléricos hasta el 11 era de 4,68 personas, á saber : libres 2,240 hombre y 1,408 mugeres—esclavos 2,411 hombre y 1744 mugeres—condicion incierta, 3 hombres y 30 mugeres.

Nueva línea de paquetes.

Los periódicos del Janeiro, anuncian un nueva línea de paquetes, que debe hace la carrera del Havre al Rio Janeiro, to cando en Lisboa, Bahía y Pernambuc tenia ya tres vapores, *Cadiz, Lyonnais Franc Comtooir*, cuyas salidas estaban fija das para los dias 22 de los meses de Febre ro, Marzo, Abril y Mayo del corriente añ

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo ha ta el 19 del corriente. La mas-horca habi dado principio á sus escenas y atentad horribles, cuyo primer ensayo ha sido pra ticado en las Cámaras—Nuestros lector se informarán del estado de aquella de graciada República por las noticias que continuacion transcribimos de los period cos de Montevideo, las que se compleme tan con la carta de nuestro correspons que insertamos en seguida—

Dice el *Comercio del Plata*:—

Atentado horrible.

Quisiéramos cerrar los ojos ante tod esos hechos que recuerdan los primer tiempos de California, y no tener palabr sino de encomio y alabanza en obsequio d órden, del respeto á las autoridades y de civilizacion del pais. Pero hay sucesos c paces de sublevar la tolerancia mas fria, resgnacion mas decidida y cambiar de golpe las conviccìones y el modo de pens tal es el que tuvo lugar en el local de la r presentacion nacional pocos momentos a tes de su apertura en la persona del Sr. r presentante D. Fernando Torres, en la s sion del dia 18.

Este Sr. se dirigia á ocupar su puesto subia las escaleras de la casa de la rep sentacion; los que se habian propuesto trajarlo personalmente, sin acordarse, que al mismo tiempo ultrajaban la ley y soberania nacional, se habian dividido q dando algunos en los corredores y patios la policia y ocupando los otros las galer de la casa de la representacion. Cuan el Sr. Torres subia las escaleras bajar algunos y subieron otros, de modo que representante fué envuelto por las dos fu zas que le atacaron simultáneamente, y perpetró el primero y mas grande escán lo que recuerde Montevideo en toda su da republicana. El Sr. Torres recibió g pes de palo en la cabeza, un puntazo arma cortante, denuestos é injurias de do jénero, y hasta hay quien asegura c no faltaron puñales desenvainados, c amenazasen su vida. Nada seria estraño impropio de escenas semejantes, los que creen bastante autorizados para faltar respeto á la mas alta corporacion del p no pueden tener medios escesivos; adop rán todos los que se les antoje; y la autorid las leyes y la opinion pública pesarán n poco en su balanza. Al contrario, es de estrañar que no hayan figurado en esa cena algunos de los instrumentos de qu servia la mas-horca en esas exibicic inolvidables.

Los Sres. diputados La Bandera y Vazquez tambien tuvieron que sufrir (á pesar de salir estos señores como todos los demas representantes formando cuerpo y con el presidente á la cabeza); el Sr. L. Bandera vias de hechos como el Sr. Torres y el Sr. Vazquez una persecucion acompañada de *mueras* y *vivas* que se traducen en *mueras*. El escándalo fué completo y todo él tuvo lugar en presencia de la guardia de la cárcel, de los soldados de policía en el puerta de la oficina del gefe, á la vista de éste, y delante del Sr. presidente de la Cámara de representantes.

La anarquía, un puñado de hombres que se han declarado superiores á las leyes, ha arrojado el guante al gobierno de marzo. Si no es una lucha, ya ha debido alcanzarles el castigo; si es la batalla, al gobierno le toca elejir el papel que en este negocio tiene que desempeñar. Así sabrá el pais lo que tiene que esperar en su bien ó en su mal.

Las palabras del Sr. Presidente de la República, en su proclama al pueblo, son esplícitas y por lo tanto dignas de las esperanzas de los buenos ciudadanos. Ningun hecho mas grave, ningun suceso mas preñado de consecuencias funestas, que aquel á que se refiere esa proclama. Pues bien, el pueblo ha oido y el pueblo espera. Es el primer caso, y si se deja pasar uno, adios constitucion, adios autoridad, y adios República Oriental, en un porvenir de 50 años.

El Presidente de la República al pueblo.

Un hecho inaudito acaba de tener lugar en la misma casa de la Representacion Nacional, atacándose impune y vilmente á algunos miembros de ella.

Ajado así el código fundamental del Estado, que garante la inviolabilidad de los que invisten tal carácter, el Presidente de la República ha debido tomar y ha tomado inmediatamente las disposiciones oportunas para castigar con todo el rigor de la ley, á los que resulten autores de tan criminal atentado.

El Presidente de la República confía en vuestro buen sentido y espera que el pueblo aguarde con sosiego, las ulteriores disposiciones que el caso exige adoptar.

Mientras tanto, confiad en la autoridad, pues ella vela y velará siempre por el órden y la tranquilidad pública.

GABRIEL A. PEREIRA.

Montevideo, Marzo 18 de 1856.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 18 de 1856.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase ministro interino en el departamento de guerra y marina al coronel D. Carlos de San Vicente.

2º Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

GABRIEL A. PEREIRA.
José Ellauri.

—*Asuntos de Buenos Aires.*—Se nos asegura que el Gobierno ha determinado proveer la vacante de Cónsul General y Agente Confidencial en el Estado de Buenos Aires, en la persona del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes. No dudamos que este acertado nombramiento será *perfectamente acojido* por todos, lo mismo en el Estado vecino que en la República. Mucho esperamos de la reconocida capacidad y de las cualidades personales de nuestro distinguido compatriota y amigo. ¡Ojalá que todos los nombramientos del Gobierno fuesen como este! Entónces no nos veriamos amenudo en la dolorosa necesidad de no poder aprobar ciertos actos, lo que nos es tanto mas sensible, cuanto deseamos prestar al Gobierno en obsequio á la paz y al bien del pais, el mas franco y decidido apoyo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Montevideo, Marzo 19 de 1856.

A lo que Vds. verán en los diarios añadiré que al representante Lavandera al tiempo de asaltarlo sus asesinos, le tiraron una bolsa de polvos colorados á la cara con el fin de cegarlo. Ya caido en el suelo fué pateado y apaleado junto con su jóven hijo que salió á parar los golpes de su padre querido. El Sr. Vazquez se escapó y varios amigos pudieron esconderlo en una casa próxima. El escriturado y vendido á Oribe y Flores, Palomeque, gritaba—¡viva la representacion nacional! mientras se apaleaba y perseguia de muerte á sus colegas, por cuyo motivo, tuvo el honor de ser paseado en alto por la plaza por la mas horca del Cerrito; abria la marcha Pepe Martinez, revoleteando un trabuco, renegado colorado, á los vivas de Oribe y Flores, y mueran los conservadores y colorados *á medias*. Era llevado Palomeque por Pancho Oribe, Pedro Diaz Potavia y el mulaton Castillo, y seguian el Mayor de la guardia nacional Villalva de uniforme con dos oficiales y empleados, se le juntaron un hijo del general Diaz (turpin) con puñal. Ildefonso Diaz ayudante—el borracho, juntamente un Mendez y varios mas, entre ellos negros como Vilaza y Pozo. El gefe político se hallaba entre ellos y era el que dirigia toda la mas-horca, pues toda era de gente del Cerrito.

Anoche no se veia un blanco en la capital, todos estaban en la Union—salieron todos los mas-horqueros con música y algazára á ese maldito pueblo donde tenian un baile....

Toda la mañana, Oribe, tuvo gente á caballo en dondo impartia órdenes para todos puntos. Allí se halla Flores desde muy temprano—la noche la pasaron en la Union.

Vd. notará que en la sesion que siguió á la tropelía, el Presidente de la *Cámara* no dió cuenta como debia del suceso que acababa de pasar á su presencia, ni de las ovaciones que habia recibido de la mas-horca. Ningun representante tuvo valor para pedir esplicaciones; no era estraño, sabian que los aguardaban los puñales y trabucos de la mas-horca. Oribe y Flores, los hubieran muerto.

El consejo consultivo cayó por la oposicion de Flores, que se asustó de que los nombrados eran todos, *segun dice*, sus enemigos.

Los representantes votados á la muerte por Oribe y Flores, son Patricio Vazquez, Bustamante, Lavandera, Bertran, Torres, Muñoz y Mateo Magariños.

Ahora faltan los Senadores Lamas y Enrique Muñoz.

Lea vd. la "Defensa", el "Comercio" y el "Nacional".

Debo advertir á vd. que la guardia de la casa en lugar de impedir la matanza y mantener el órden y dar escape al pueblo indefenso y á los representantes *caló bayoneta* no dejando salir á nadie.

Botana y Diaz es por segunda vez que cometen este atentado—Estos hombres, el año 48, atentaron en la Plaza Matriz contra la vida del *Notable* D. Angel Elias, al salir de la sesion de Notables, por ese motivo fueron mandados de soldados de línea y allí se pasaron á Oribe.

Amigo ¡qué será de nuestra patria!

Anoche, con motivo del santo del Presidente, fueron á su quinta á darle una serenata individuos de la guardia nacional, entre ellos habia alguno de los matones de la Representacion Nacional.

Me acaba de decir un amigo, que el escriturado Palomeque, trata de acusar al "Nacional" por unas líneas que insertó ese periódico ayer—puede que le cueste caro al amigo Acha!! Palomeque reune la Mashorca.

Se dice que el gobierno ha mandado llamar al coronel Tajes para gefe político.

Yo no creo que el gobierno pueda tomar providencias bastantes desde que sabe que no puede contar con la guardia nacional. Larraya, su comandante, es hombre de Flores—y Villaboas, el mayor, es hombre de Oribe, y casi todos los oficiales son del pacto. Añada vd. á esto toda la gente de la Union. Dios quiera salvar al gobierno y al pais!—lo que es las cámaras, yo no las creo seguras.

PARTE COMERCIAL.

Lóndres, febrero 7 de 1856.

Desde nuestra última han entrado 4 buques del Rio de la Plata, "Union", "Celeritas" y "Otto" de Buenos Aires y "Naranyana" de Montevideo.

Cueros secos—De vaca y novillo, no hay nada que merezca mencionarse. No hay importacion, ni existencia.

Cueros salados—No ha habido ventas desde nuestra última, pero los rumores de la paz, han causado un nuevo aspecto en la plaza, y el efecto ha sido reducir los precios de cueros salados ¼ á ½ d. por lib. pudiendo cuotarse del modo siguiente: de novillo buenos, pesados, 7¼ d. y livianos de vaca y novillo 7 d. por lib.; al mismo tiempo se observa que los precios regularán con arreglo á los arribos.

Cueros de caballo—Han declinado de 6 d. á 1 s. cada uno.

Crin de caballo—Toda la que hay, que consiste en 27 fardos, se sacará á remate el 27, cuando se espera habrá buena demanda. Colas blancas y amarillas inferiores, 1 s. 1 d. De Córdoba medianas, 11 d., regular á buena mezclada 10¼ á 11¼ d. por lib.

Astas—Ha mejorado la demanda y las pesadas pueden considerarse con un aumento de 2 á 3 s. por 123, siendo muy buscadas

Huesos y ceniza—Los huesos se han vendido con gran facilidad con un aumento de 2 s. 6 d. á 5 s. por tonelada sobre los precios del mes anterior. La ceniza ha sido ménos demandada, y los compradores ofrecen precios mas bajos: calidad regular puede cuotarse á 5 £ 15 s. por tonelada.

Sebo.—Debido á la desidia general que ha prevalecido en el mercado, y la corta existencia del sebo del Rio de la Plata, casi nada se ha hecho durante el último mes. Los precios han declinado con los de Rusia, habiendo estos últimos obtenido por calidades regulares 56 á 57 s., lo que dá una baja de 12 á 13 s. por quintal de 112 lbr. desde nuestra revista anterior. El mercado demuestra suma apatía. Los precios actuales son:

Color regular.—Duro y puro 55 á 56 s.; buen cuerpo y fino 53 á 53 s. 6 d.; muy grasiento 50 á 51 s. 6 d.

Color mediano.—53 á 54—51 á 52—48 s. 6 d. á 49 s.

Algo obscuro.—51 s. 6 d. á 52—49 á 50—46 á 47 s. 6 d.

Obscuro.—50 á 51—47 á 48—44 á 45.

Grasa de potro—La demanda limitada. Se han vendido algunas pequeñas partidas, el puro á 39 s. y el saponificado á 30 s., las que son nuestras cuotaciones actuales.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Juan Araugoiz.................Francia.
José Enuri, de Guido.............Paraguay.
Miguel Lohman...............Mercedes.
Abelina Barrios con un chico.......Montevideo.
Maria Vaché, Santiago Arcos, José Vazquez, Matias Geffer, Jorge Esing.....................Entre-Rios.
Juan Miranda Brucas, Maria Recalde, con un chico, Fernando Campo Eulogio Cabrera, Patricia Luviante, de Cortina, con un chico, Maria Antonia Cortina, Bernardina Rizala, con un chico...........Rosario.
Petrona Pasos con dos chicos, Emilio Achabal, Nicanor Rioseco, Anfiloquio Billaga...................Córdoba.
Fernando Sanchez Loria, Nicasio Velez, Javier Lobos, Ramon Acosta...Tucuman.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:
Marzo 17 á 25 feriados.
Miércoles 26.
Los cinco Sres.—Criminal contra Estevan Rodriguez y Manuel Barreto, por abigeato. Consulta.
Juéves 27.
Los cinco Sres.—D. Gregorio Silva Zeballos con D. Estevan Macías, sobre un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Escalada y Almeira.
Sres. Bernadas, Villegas, Pica, Carreras y Elizalde—Da. Juana Molina con Da. Petrona Molina, sobre propiedad de una casa. Súplica. Abogados, Dres. Lopez y Gazcon.
Viérnes 28.
Los cinco Sres.—D. Mateo Barros con D. Manuel Martinez, sobre un terreno. Apelacion. Abogados, Dres. Villegas y Almeira.
Los mismos—D. Miguel Megin con D. Juan Pablo Chirif, sobre rendicion de cuentas. Apelacion. Abogados, Dres. Agrelo y Campana.
Sábado 29.
Los cinco Sres.—D. Cárlos Gandrifo con Da. Juliana Salas de Rebucion, sobre liquidacion de una sociedad. Apelacion. Abogados, Dres. Coronell y Carranza.
Los mismos—Dr. D. Hilario Almeira con D. Antonio Fahy, sobre deslindo de un terreno. Súplica. Abogados, Dres. Estéves y Costa.
Juez semanero—Sr. Pica.
Escribano de semana—Callexa.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1856.

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE PRINCIPAL DE LA VICTOIRE.

Jeudi 27 mars 1856.

Dernière représentation extraordinaire donnée au bénéfice de MADAME PROSPER FLEURIET, par les artistes dramatiques français réunis en société.

MICHEL ET CHRISTINE.

Vaudeville en un acte par MM. Scribe et Mazères.

Stanislas, soldat polonais.... MM. Zimmermann.
Michel, garçon de ferme..... Saint-Aubin.
Guillaume, garçon d'auberge.. Auguste.
Christine, jeune aubergiste... Mme E. Landelle.

LES EPREUVES CONJUGALES.

Vaudeville nouveau en 1 acte avec travestissement par M. J. Zimmermann.

Coelichon, tailleur........; Lord Vosserton........; Kratzman, vieux médecin allemand...... — MM. Zimmermann.
Eustache Broquet, ex-garçon — Alexandre.
Clarisse........; Hector........ — Mme. Prosp. Fleuriet.

MAM'ZELLE MARIE.

Romance.—Paroles de M. Boudin, musique de M. Darcier, chantée par M. Saint-Aubin.

PAUVRE JACQUES

Comédie-vaudeville en 1 acte, par MM. Cogniard frères.

Jacques, vieux musicien, Albert—Bernard, propriétaire, Alexandre—Marcel, Arthur—Antoine, Robillon—Amélie, Mlle E. Landelle.

LA FILLE DE DOMINIQUE.

Comédie-vaudeville en 1 acte de MM. De Villeneuve et Charles.—Dans laquelle la bénéficiaire remplira 4 rôles de différents caractères.

Michel Baron, Terreil—Lathorilière, Zimmermann—Nicolas, domestique de Baron, Alexandre—Catherine Biancolelli, Prosper Fleuriet—Un Comédien du Roi, Auguste—Comédiens de Théatre Français, etc., etc.

Vu la longueur du spectacle on commencera à 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS.

MUCAMA—Se necesita una que tenga recomendaciones; ocúrrase á la calle del Perú número 171. m19—3p.

Aprendices de imprenta. Se necesitan dos en la imprenta "Bonaerense", calle del Perú núm. 171. Se requiere que sean de 16 á 20 años, Allí mismo se necesitan dos repartidores de periódicos que sean hijos del pais, y prácticos. m19—3p.

Piano en venta—En la calle de Suipacha núm. 66. se vende uno con voces superiores ocurran á cualquier hora del dia. m19—3p

Sirvienta—Se necesita una juiciosa de 45 á 60 años calle de San Martin núm. 64. m19—3p

Al comercio.—A. Lines Van Blarcon ha trasladado su escritorio de la calle de Reconquista núm. 51 á la misma, núm. 72. m19—3p

Cocinero.—Se necesita para hombres solos en la calle de Chacabuco núm. 13. m19—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE

200,000 $.

Se juega el 15 de Abril de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 8.ª série compuesta de 12,000 números siendo los billetes litografiados en papel rosado, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 2,000 al 13,999.

Tiene 3,080 décimos de suertes; y aproximacion de 2,000 pesos al número anterior y de otros 2,000 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 500 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo vale 5 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el **cuatro por ciento.**

Su producto es destinado á objetos de **beneficencia pública.**

ADMINISTRACION.—En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles San Francisco y Representantes.

Para la campaña.—Se envia á los Sres. Jueces de Paz programas y estractos de la Lotería. m19—6p

Sirviente.—Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Belgrano núm. 191. m19—3p

Aviso del Consulado.

El Tribunal del Consulado, cita y emplaza á todos los acreedores de Juan de Demicheli, á junta general para el miércoles 25 del corriente á las 12 y media de dicho dia, debiendo traer consigo los respectivos documentos de sus acreencias, bajo la presidencia del Sr. teniente de cónsul segundo D. Juan Garay, previniéndoseles que de su falta de concurrencia, el Tribunal nombrará Síndico de oficio. Buenos Aires, Marzo 15 de 1856. *Antonio Fausto Gomez.*
m19—3p Escribano del Consulado.

Ama de leche.—Se necesita en la calle San Martin núm. 70—debiendo poder dar informes de buena comportacion. m19—3p

Habiéndose perdido hoy una letra de 20,000 pesos de fecha 22 de Enero á 60 dias de la fecha, con aceptacion de Amadeo y Torta y tirada por D. Luis Amadeo. Pongo en conocimiento del público que se han tomado todas las medidas necesarias quedando sin ningun valor. m19—3p

Se ofrece una ama de leche con muy buenas recomendaciones de su conducta, la persona que se interese ocurra á la calle de Piedad 6 cuadras para el campo en casa de la partera Getrudes en frente de la escuela del Estado. m19—3p

Se necesita un mozo en el café L'inmortal, calle de la Victoria núm. 144. m19—3p

Se previene al Comercio que—D. Crisando Rua, habilitado antes en la casa de ferreteria calle Buen Orden n.º 126 por D. Agustin Astengo, queda separado absolutamente del mismo negocio, por haberse concluido su habilitacion. Por consiguiente se ruega á todos los deudores á pasar á la misma casa de ferreteria para arreglar y chancelar sus cuentas pendientes; allí pues, vive y para el Sr. Astengo para la liquidacion de dichas cuentas, cuyo saldo no será aceptado por él, sino lleva su propia firma.—Se avisa tambien que el mismo establecimiento de ferreteria sigue como seguia antes, bajo el mismo nombre.
m19 6p *Agustin Astengo.*

Hospital Gral. de Hombres.

Un comerciante de esta plaza hijo del pais, que no quiere se publique su nombre, ha donado á beneficio de los pobres enfermos de este Establecimiento—*cincuenta frezadas.* m19 3p

Se alquilan piezas amuebladas en la calle de Reconquista núm. 138 m19—3p

Cochero.—Se precisa uno que sea inteligente siendo escusado se presente sin buenas recomendaciones, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 180. m19—3p

La persona que tenga vidrios de aumento y vistas modernas para vender puede ocurrir al Hotel de Europa calle de Mayo núm. 53 que encontraran con quien tratar, al mismo tiempo se necesita un órgano y otros aparatos propios para cosmorama, igualmente se compraría un surtido propio para daguerreotipo. m19—3p

—**Se necesita una cocinera y una** mucama calle del Perú frente á la confiteria del Globo. m19—6p

Almacenes para depósitos.

En la barraca de los Andes hay dos hermosos almacenes que se alquilan para depósitos particulares. La persona que desee ocuparlos puede pasar á tratar en la misma barraca. m12 8p

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Efectos recibidos por "D. Quijote".

Levitas de paño negro finas, levitas, paletós y saquitos de casimir, trajes completos de casimir, Buckingham y talmas de paño fino colchadas en seda, idem de castor forrada en raso, laca, levitones de paño gris colchado en seda, idem de paño fino, idem paltós y chaquetones de paño castor, idem idem de paño piloto, saquitos de cuero de carnero, ropa de hombre, chalecos y pantalones de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, calzoncillos y camisetas de todas clases, sombreros y gorras, guantes (Jouvin), idem de castor, corbatas de mucho gusto y calzado rico para hombre, trajes para jóvenes de 7 años para arriba, talmas, levitas, pantalones y chalecos, idem sombreros y gorras, idem un rico surtido de paños, casimires, género de chaleco, se corta y se hace toda clase de ropa.

Artículos de goma.

Hay ponchos, capas, paletós, polainas, gorras, botas y zapatos, baules de viaje, bolsas de noche, estuches de navajas, &a. paraguas, bastones y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados. m18—15.

Niño huido.

La noche del miércoles 27 de Febrero último se huyó un niño cuyas señales son las siguientes—seis á siete años de edad, rubio, algo trigueñito, se llama *JUAN BROUN*; lleva puesto un pantalon oscuro, chaqueta de paño azul, camisa azul y blanca con un boton muy celeste en el cuello, gorrita de paño negro con visera y descalzo. Se suplica á quien lo tenga lo entregue en la calle del Parque n.º 218 será gratificado. m18 3p

Se vende la casa que hace esquina con la calle la Defensa y Chile, construida en terreno de 21 varas de frente al Norte y 40 de fondo al Sud, formando dos hermosos frentes. En la misma esquina talabarteria darán razon. m18 8p

Baldosas francesas.—Se están desembarcando, y se darán á precio acomodado en casa del comprador. Hay de techo y dos clases de piso. Tambien se vende de transbordo. Ocúrrase á la calle de Cuyo n.º 140. m149 9p

Se desea arrendar una suerte de estancia al Sud ó Sud-Oeste de esta ciudad, y que diste de 8 á 30 leguas. El que la tenga y quiera arrendarla, siendo el campo bueno para ovejas, ocurra á la calle de las Artes, (corralon de madera) de la plaza Nueva media cuadra para San Nicolas. m18—3p

En la calle de San Martin n. 125, se precisa una mujer aunque sea estrangera, siendo inteligente para cuidar y cargar una criatura. m18—8p

Se necesita un oficial confitero para un Pueblo de campaña (Pergamino); para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 344. m18—8p

Se precisan 6,000 $ á interés en hipoteca sobre una casa en el pueblo de Quilmes, pagando de interés el dos por ciento. Tambien se vende una casa recien construida, en la calle del Temple y tiene terreno que hace esquina, propio para formar almacenes.—Advirtiendo que dicha casa se puede cambiar por alguna chacra ó ovejas—Para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm 366. m17-3p

Se alquila un piano de hermosas voces y fuerte construccion. Ocúrrase al escritorio de colocaciones, calle de la Merced núm. 71. m18—3p

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de la Defensa núm. 413. m18—3p

Al gran surtido de guantes de cabritilla ricos recien recibidos para hombres, señoras y niñas, en la calle de la Piedad núm. 212, se previene que no se engaña, que son ricos. m18—2p

AL COMERCIO.

El que suscribe, teniendo que hacer un viage para Europa, avisa que ha dado poder general al Sr. Don Clemente Desarnaud para el giro de sus negocios durante su ausencia de esta plaza.
m18—3p *P. Dillemann.*

Se necesita un jóven para aprendiz de confitero en la Recoba nueva, confiteria de los Amigos. m18—5p.

Se vende una casa muy barata, calle de Méjico pasado la esquina de la banderita, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 4 piezas de material nuevas, oficinas correspondientes y huerta el que se interese ocurra á la calle de Santa Clara núm. 65—relojeria del Sr. Guerra. m16—3p

Comision directiva de serenos.

No se deberá abonar en adelante ninguna papeleta de la recaudacion de serenos, cuya cantidad que irá designada en letra, aparezca corregida ó alterada, ya sea con lapiz ó con tinta. Y se hace esta prevencion al público para que se tenga presente al tiempo de que dichas papeletas sean presentadas para su cobro, pues únicamente la oficina de recaudacion debe hacer las alteraciones que sean necesarias. Buenos Aires Marzo 15 de 1856.
Miguel J. Azcuénaga.
m15 4p Presidente.

Al Comercio.

Se previene al comercio que estando por desocuparse una hermosa casa como para negocio por mayor, se alquila. El que se interese por ella puede ocurrir á verla á la calle Santa Rosa n.º 21. m17 10p

Les bureaux de la Chancellerie de la Legation de France ont été transportés de la rue Maypú num. 4 á la rue de la Merced num. 162. m17—6p

El abajo firmado hace saber al público y especialmente á su antigua clientela, que recien ha vuelto de las provincias del sud, para volver á practicar en esta capital como médico cirujano y partero, y solicita al apreciable público se digne honrarlo con la confianza que antes ha tenido á bien dispensarle, prometiendo servirle con celo y solicitud.

Horas de consulta de las 8 hasta las 9 de la mañana y de las 4 hasta las 5 de la tarde, para los pobres de valde.

Dr. Alberto Finck, médico.

Calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar á la iglesia de Balbaneda por el centro sobre mano izquierda.

Nota—Ademas, pone al conocimiento de las personas que padecen de los ojos, que ha recibido un nuevo surtido de ojos artificiales, cuya colocacion ha tenido un éxito tan reconocido. m17-12p

Ayer domingo á la 1 de la tarde desapareció de la calle de las Artes, entre Federacion y Piedad, un caballo pangaré, grande, mitad clinudo, mitad tuzo-largo, ensillado con silla nueva y freno ingles doble. El que lo entregue ó dé noticia cierta de él en la Barraca Esperanza, recibirá una buena gratificacion. m17 3p

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle del Perú n. 45. m17 3p

Nuevo almacen de Comestibles y Bebidas.

Calle La Defensa n. 223½, esquina calle de Chile.

Los que suscriben avisan al público que han abierto este establecimiento, donde los compradores encontrarán un gran surtido de artículos de consumo á los precios mas equitativos, distinguiéndose todos ellos por la superioridad de su clase y el mérito de ser enteramente nuevos.
m17 3p *E. y A. Perez.*

A los boticarios y almaceneros.—El almacen por mayor calle de Cuyo n.º 143, se mudó á la calle del Perú n.º 92, y se encuentra en él aguardiente de España, almidon de mandioca, aceite de almendras, almendras peladas, papel estrazilla blanco, café en grano, &a. m17 10p

Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires.

Se necesitan algunas entregas truncas conteniendo la 1.ª, calle de Representantes núm. 55. m16—3p

Se vende el almacen de menudeo de la calle del Buen Orden n.º 298; está muy acreditado y tiene poco capital. El dueño lo vende por no poderlo atender. El que se interese puede ocurrir á dicha casa. m17 6p

Se dá dinero á rédito sobre fincas y terrenos 5, 7, 10, 15, 20, 25, 30 y 40,000 pesos. Tambien se venden veinte casas en diferentes puntos. Para tratar ocurran al encargado calle de las Artes n. 245. m17 6p

AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se cita y emplaza para los dias 26, 27 y 28 del corriente á las 11 del dia en que se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Francesco Sagrera, como así se ha ordenado por dicho Tribunal en fecha 21 del próximo pasado, bajo la presidencia del Sr. Cónsul 1.º D. Juan Garay, cuya casa está situada en la calle de la Independencia núm. 8 y siguientes y está tasada en 217,313 ps. 4 reales moneda corriente. Los que quieran hacer propuestas ocurrirán en dichos dias á las puertas del Consulado en donde se oirán las propuestas que se hagan. Buenos Aires, Marzo 10 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
m10—8p Escribano 1.º del Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia se ha de rematar en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del próximo mes de Marzo bajo las galerias de la Casa de Justicia un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria del moreno Manuel Sanchez sito en la calle de los Estados Unidos cuartel n.º 24 tasado todo en la cantidad de veinte mil seiscientos pesos moneda corriente, cuyo terreno es de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte y como sesenta de fondo al Sud. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires Febrero 26 de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
m18 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.º 208; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
m1.º 20p

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo de un terreno con lo en él edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de esta Provincia, distante 3 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto dicho terreno de media manzana con arreglo a la delineacion de aquel pueblo, ó sean 46 varas de frente al sud y 102 y ¾ de fondo al norte poco mas ó menos, tasado todo en la cantidad de 11,100 pesos m. c. Las personas que gusten imponerse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires febrero 28 de 1856.
José Victoriano Cabral
m6—15p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.
m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.
m 1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.
Victoriano Vila.
f 18—30p Escribano Público.

REMATES.

Por P. del Cerro y ca.

De muebles.

En la casa calle de Representantes n.º 188.

El miércoles 26 del corriente á las once en punto de la mañana y á dinero de contado se rematarán todos los muebles de dicha casa por tener que desocuparse, cuyo pormenor es el siguiente—

12 sillas de caoba asiento de terciopelo, 1 sofá y 2 sillones de lo mismo, 18 sillas asiento de esterilla, 2 mesas de naipes, 2 idem de consol, 1 máquina de lavar ropa, un baño de lluvia, una mesa de caoba, una cómoda, una estufa con tapa de marmol, 3 sillas de caoba asiento de crin, 3 idem de esterilla, 2 alfombras, un espejo grande de sala, una mesa de nogal para doce personas, un reloj, una mesa de sala, una silla de costura, un lavatorio de caoba para dos personas, un riquísimo ropero de caoba, un reloj despertador, 18 sillas de esterilla, dos sillones de caoba, una caja camera de bronce, varias cajas y marquesas de fierro, un lindo estante para libros, cuadros de grabados y otra porcion mas de muebles.

En seguida se venderá cerveza embotellada, vino del rico en cajones y champagn en canastos.

POR LOS MISMOS.

De la hermosa barca americana "John Marray" forrada y clavada en cobre: su capitan Leonard Smalley,

En el corralon del Sr. Bernett, en el Paseo Julio.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de Estados Unidos dicha barca de porte de 295 toneladas, con todo el velamen, palos, botes, anclas, cadenas y demas enceres, por sus pormenores pueden ocurrir á dicho corralon.

POR LOS MISMOS.

Por órden de una casa introductora.

En su casa, Victoria n.º 45.

El viernes 28 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un rico y variado surtido de efectos propios de la estacion, cuyo pormenor es como sigue—

Paños de ponchos, idem de varias clases, lienzo doble ancho, idem angosto, bramante de varias clases, listado americano, camisas de Monte-Cristo, idem de hilo y de algodon, casimires de invierno, medias de lana fina, pañuelos de cachimir, idem merino, espumilla de varias clases, tartan doble ancho, enaguas, muselina para cortinas, lona rayada para catres, guantes de castor, cuellitos bordados, camisolines, mangos, merinos pintados, alemanesco para manteles, seda de colores, corbatas de seda, piqué para chaleco, calzoncillos de madapolan, lustrina de colores, pañuelos de manos, estambre de chaleco, juguetes de niño, rapé frances, hebillas de pantalon, aceites, estractos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De una finca y muebles.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes—á saber:

Cómodas de caoba con tocador, id. de cedro lisas, mesas redondas de caoba, idem con piedra marmol, marquesas cameras y sencillas de caoba y cedro, mesas de consol, cajas de cedro para ropa, costureros de caoba, platos perpendiculares y cuadrilongos, marquesas de fierro de varias clases, sillas de caoba, esterilla y madera, sofaes de crin, roperos de caoba, idem de pino, mesas de arrimo, relojes de sobremesa, tocadores de caoba chicos, lámparas, alfombras, cuadros, espejos, mesas de comedor, lavatorios de caoba y otras clases, botelleros de cristal &a.

En seguida—Se rematará por tener su dueño que ausentarse á Europa, una casa con 12 varas de frente y 70 de fondo con una pieza á la calle de material, 3 idem de madera con techo de zinc, 3 idem paredes de material techo de paja, cocina, pozo de balde de rica agua, árboles frutales &a. Situada en la calle de la Libertad frente al núm. 62 cuartos conocidos por de "Los portugueses."

Nota—Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate.

Por Cárlos Bistorini y Ca.

De tienda y Merceria.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

El miércoles 26 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos—

Casimires para pantalon paño negro y de colores, vestidos de lana y de seda, raso negro, pañuelos de raso y de seda, idem de algodon, zarazas, camisas blancas y de color, un surtido general de medias, ponchos imitacion vicuña, idem de algodon, peinones, lienzo, enaguas bordadas, cribo, encages, cortinas, peines de búfalo, crea de hilo, género surtido para chaleco, escobillas para los dientes, perfumeria y otros muchos artículos.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

El jueves 27 del corriente á las once en punto se rematarán de dinero de contado los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

Un rico piano de caoba horizontal, una rica mesa de caoba maciza para 30 cubiertos, un sofá de caoba sillas de varias clases, cómodas, mesas consol, de, espejos grandes, dos idem regulares, dos marquesas cameras, varias marquesas de caoba, idem de fierro, dos roperos de pino, dos reloges reguladores, una caja de fierro, un aparador, mesas del medio, idem cuadrados, varios lavatorios, cuadros, lámparas, floreros, mesas con piedra de mármol, juegos de lavatorio, una alfombra, juegos de estera, y muchos otros muebles y alhajas de uso y nuevas.

POR LOS MISMOS.

DE TRES CASAS, ALHAJAS, ADORNOS &a.

En su casa calle Chacabuco N.º 25.

El viernes 28 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado tres casas pertenecientes á una sociedad y que serán vendidas á todo precio, cuyo pormenor es como sigue—

Reloges de oro nuevos, idem de plata, idem dorados, sortijas en cajas de 24, 36 y 72, rosetas, pulseras, aderezos y medios aderezos, broches, cadenas largas y y cortas, relicarios, floreros de porcelana, adornos de varias clases, palmatorias de cristal, jarras de idem, juegos de café de porcelana, escopetas de uno y dos tiros, idem ricas en cajas, pistolas de bolsillo, idem Monte-Cristo, idem de 5 tiros, bandejas, aceiteras de platina, juegos de café de composicion de 4 piezas, y muchos otros objetos de arte.

TRES CASAS.

Una situada frente á la Rondanita, calle de Santa Fé, en terrenos que fueron del Sr. Muñiz, recien edificada á la moderna en 8 varas de frente y 57¼ de fondo, con cuatro hermosas piezas y cocina, tirantes y alfajias de urunday y rebocada con cal, Tambien se venderá un medio cuarto de tierra contigua con accion á la carga de ambos lados.

Dos casas situadas en el cuartel 50 parroquia de Balbaneda, distantes del Mercado 11 de Setiembre cuatro cuadras para el Norte: una se compone de 10 varas de frente al Oeste y 25 de fondo al Este con esquina y trastienda de material nueva, tirantes y alfagias de urunday, puertas de 3 varas, vereda, postes, rebocada y blanqueada &a.

La otra se compone de 17½ varas de frente al Oeste con 17¼ varas de fondo al Este con tres piezas de material, las dos paredes principales dobles, vereda, reboque, blanqueo y demas en buen estado y nuevo.

Nota.—Para otros informes y para imponerse de las tasaciones, ocurrase al escritorio del Rematador donde se efectuará la venta el dia indicado.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. J. & F. Maltman, calle Piedad n.º 110.

El miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos franceses y alemanes de ricas clases y surtidos selectos, compuesto de lo siguiente.

Un gran surtido de paños franceses y alemanes, paños castores, casimires negro y de colores, muselinas de lana pintadas, pañuelería de rebozo de lana y de seda, géneros de seda de diversas clases, capas, boas y otros lindos artículos de punto de lana, pañuelos foulares, sombreros de castor, zapatos de goma y otra infinidad de efectos de invierno.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Guillermo Orr y Ca., Plaza Victoria.

El Viernes 28 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular un hermoso y muy variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente—

Algunas espumillas, zarazas de varias clases, paño de poncho, lienzo, bramante, merino, lustrinas, coco de forros, muselinas, linó, géneros para pantalones y para vestidos, escoseses, pañuelos de manos de seda, ipem de hilo de algodon, hirlandas de hilo, camisetas, medias de varias clases, cotin, chalies alemanesco, lona, brin de Rusia, jergas, pañuelos de rebozo, platillas, bordados, hilo de sastre, cortinas para ventanas, corbatas, enaguas, blondas.

Y otra porcion de efectos.

AVISOS MARITIMOS

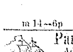

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad la barca americana de primera clase "May Queen", de 325 toneladas su capitan Jownes; este buque tiene una gran parte de su carga contratada y recibirá tada en balizas interiores, admite todavía á flete algunos cueros secos y fardos. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á

Enrique A. Green.
Corredor marítimo.
m 14—6p Calle Reconquista núm. 51.

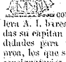

Para el Rosario y Paraná.

Admite pasajeros la zumaca nacional "Palma Africana"; para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 39, frente á Santo Domingo. m19—3p.

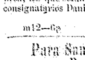

Para Valparaiso.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 18 del corriente, la hermosa nueva y muy velera A. 1. barca inglesa "Marmora", de 353 toneladas su capitan Thomas Liell; tiene escelentes comodidades para pasageros tanto de cámara como de proa, los que serán bien tratados. Ocúrrase á sus consignatarios Daniel Gowland y ca., ó á

Enrique A. Green.
m12—6p Calle Reconquista núm. 51.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

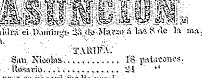

ASUNCION,

Saldrá el Domingo 23 de Marzo á las 8 de la mañana.

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones.
Rosario................. 24 "

A proa se pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagará un real fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.